

ha dictado o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo competente por razón del territorio o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos

meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO 1

Entidad Solicitante(Ayuntamiento)	Actuación subvencionada	Presupuesto aceptado	Presupuesto subvencionado	Porcentaje de la ayuda	Plazo de ejecución de la actividad (desde la percepción material del pago)
1.- BENAOCÁZ	Bienes Inventariables (equipos multifunción)	1.497,56	1.497,56	100%	2 meses
2.- ALGAR	Bienes Inventariables y Equipamiento (climatización y copiadora)	1.502,20	1.502,20	100%	2 meses
3.- ESPERA	Bienes Inventariables (equipo multifunción)	185,6	185,6	100%	3 meses
4.- CONIL DE LA FRONTERA	Bienes inventariables (mobiliario)	2.500,00	2.500,00	100%	2 meses
5.- LOS BARRIOS	Equipamiento (material armarios)	1.050,00	1.050,00	100%	2 meses
6.- VILLALUENGA DEL ROSARIO	Equipamiento (Fotocopiadora)	3.169,22	3.124,99	98,59%	2 meses
7.- TARIFA	Equipamiento (encuadernación libros Registro)	3.190,00	3.190,00	100%	2 meses
8.- EL GASTOR	Bienes Inventariables (mobiliario)	1.812,71	1.812,71	100%	2 meses
9.- CHIPIONA	Equipamiento (climatización)	2.918,00	2.918,00	100%	2 meses
10.- BORNOS	Bienes Inventariables (Mobiliario)	1.710,34	1.710,34	100%	2 meses
11.- PATERNA DE RIVERA	Equipamiento (climatización)	3.457,18	3.457,18	100%	3 meses
12.- MEDINA SIDONIA	Equipamiento (fotocopiadora)	2.456,00	2.456,00	100%	2 meses
13.- BENALUP-CASAS VIEJAS	Bienes Inventariables (mobiliario y destructora de papel)	1.136,58	1.136,58	100%	2 meses
14.- JIMENA	Equipamiento (encuadernación libros Registro)	2.494,00	2.494,00	100%	2 meses
15.-VEJER DE LA FRONTERA	Bienes Inventariables (Mobiliario)	2.100,00	2.100,00	100%	2 meses
16.- ALCALA DEL VALLE	Equipamiento (climatización y señalización dependencias)	2.000,00	2.000,00	100%	4 meses

Cádiz, 16 de agosto de 2007.- La Delegada, M.^a Josefa Blanca Alcántara Reviso

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la concesión de una subvención nominativa a la Fundación Red Andalucía Emprende.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención nominativa concedida a la Fundación Red Andalucía Emprende por importe de 10.677.255,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 01.12.00.01.00.8069.78700.72A.6, del Programa 72 A.

Sevilla, 2 de octubre de 2007.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública, la concesión de una subvención de carácter excepcional a la Fundación Red Andalucía Emprende.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida a la Fundación Red Andalucía Emprende por importe de 172.671,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 11.12.00.18.00.8069.48710.72A.1.2006, del programa 72 A, para cofinanciar los gastos derivados de la celebración del Día del Emprendedor ejercicio 2006.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala la fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por las obras clave: 2-AL-0120-2.0-0.0-PC.

Expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Nuevo acceso a Roquetas de Mar y Vícar. Tramo: Variante de Roquetas de Mar.»

Clave: 2-AL-0120-2.0-0.0-PC.

Término municipal: Vícar (Almería).

E D I C T O

Aprobado el proyecto de referencia el 15.10.07 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por Orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 16.10.07, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante

debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo, se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Finca	Polígono	Parcela	Titular catastral	Domicilio	Superficie a expropiar m²
Día 9 de noviembre de 2007, a partir de las 10,30 horas en Ayuntamiento de VÍCAR					
13	18	146	Gabriel Cortés García	Crucero, 32, VÍCAR	18
334	18	152	Cecilio Antonio Maldonado García	Murillo, 20, La Gangosa - VÍCAR	13
335	18	34	Flora Linares Linares	Rosaleda, 11, VÍCAR	1.671
336	18	9024	José Jiménez Montoro	Carretera Las Losas, Sector Primero, 1503 VÍCAR	180
338	18	9021	José Jiménez Montoro	Carretera Las Losas, Sector Primero, 1503 VÍCAR	124
339	18	42	José Jiménez Montoro	Carretera Las Losas, Sector Primero, 1503, VÍCAR	1.919
347	18	147	José Jiménez Montoro y Flora Linares Linares	Carretera Las Losas, Sector Primero, 1503 VÍCAR	3.200
349	18	9027	José Jiménez Montoro	Carretera Las Losas, Sector Primero, 1503, VÍCAR	68
351	18	148	José Jiménez Montoro	Carretera Las Losas, Sector Primero, 1503, VÍCAR	294
Día 12 de noviembre de 2007 a partir de las 10,30 horas en Ayuntamiento de VÍCAR					
340	18	44	Fernando Pintor Jiménez	Avda. Las Losas, 66, VÍCAR	733
344	18	45	Fernando Pintor Jiménez	Avda. Las Losas, 66, VÍCAR	151
345	18	50	Fernando Pintor Jiménez	Avda. Las Losas, 66, VÍCAR	2.086
341	18	9023	Sebastián Pintor Archilla	Ctra. Las Losas, 1505, VÍCAR	191
343	18	41	Antonio Merele Rodríguez	C/ Málaga, 8, El Parador - Roquetas de Mar	144
348	18	9026	Antonio Fernández Fernández	Cr. Sector Primero, 1504, VÍCAR	58
352	18	56	Juan Ruiz López	B.ª Archilla, 01514, VÍCAR	108

Almería, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial

de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 146/06.

Núm. de Acta: 117/06.

Núm. recurso: 1430/06.

Interesado: Don Juan Manuel Neyra Mendoza, en representación de «Intertrianera Mobiliaria, S.L.». CIF: B-91.016.824

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18 de junio de 2007.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud laboral.